

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y sábados.

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número cuatro, 6 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esuelas mortuorias con-  
vencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, nú-  
mero 5 4, Soria. — No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre, 275. Po-  
año, 5. Extranjero: un año 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54

EL AVISADOR NUMANTINO  
ES EL PERIODICO DE MAYOR  
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

## Crónica

### COBARDE Ó VALIENTE?

La ley, aun previniéndolo todo, no puede castigarlo todo. Oríen abominable es el parricidio; a tal delito se le asigna una terrible pena. Pero hay parricidios impunes, por todavía, respetados, más malo aun, queridos. La ley puede ver, y ve, al infame que se yelie contra su autor y le asesina; pero no le asesina con puñal; el olvido, el menosprecio, el desdén, la negación de auxilios, son armas miserables que se esgrimen. Hay ancianos que se mueren de hambre, otros que tienen pan, pero que no tienen cariño, ni respeto ni amor y teniendo pan fallecen por falta de calor; de sus hijos, ennegrecida el alma y sangrado el corazón, llega el código a ciertos ruñanes?

La maldad humana es muy grande y muy imperfecta las leyes. No se puede llegar hasta la intención; y hay intenciones de Cain, muy bien guardadas por el frac y la levita.

Se pueden menospreciar muchas pequenezas que en el ambiente falso y convencional en que vivimos se reputan cosas grandes. El alma serena y noble ni siquiera se fija en estos ladrillos de goz que...

Hay ataques en cambio, al honor, que es preciso acudir al Código para que los reprima, metiendo en una cárcel a los desdichados que desgarran la dignidad ajena. En el presidio se cedean muchas especies de ladrones...

Más no se pueden llevar a todos los ladrones. Vivis en la opulencia, gozando cristianamente de vuestras riquezas, o con trabajo de negro en cafetal, vais sosteniendo a los vuestros. Un amigo, o un jefe, o un vecino para quien es más sabrosa...

La fruta del cercado ajeno, ofende únicamente a vuestra esposa, ó a vuestra madre, ó a vuestra hija, creyéndolas capaz de venderse, haciéndolas la injuria de creerlas tan miserables y corrompidas como él.

No hay testigos de la infame proposición. No podéis, por consiguiente, pedir a la ley que castigue al cínico. Os obliga la ineficacia social a pedir reparación con las armas; es decir, que el que os ahofeteó moralmente, el que, aunque figure como caballero, es un canalla despreciable, se hembra con vosotros y os disputa, en lance de honor, la vida que necesitáis para mantener ó para defender a los vuestros.

Si sois cobardes y ciertas preocupaciones falsas os intimidan; tenéis forzosamente que batiros. De lo contrario el anatema de miles de borregos ó de miles de...

malvados os marcaría la frente. Y en el campo podéis ser muerto; sobre una canallada uria tremenda iniquidad.

La sociedad no castiga, arrojando de su seno como leproso morales, a los que hacen proposiciones infames. Hasta respa a esos tanorios de bodegón. Si os calláis os sigue de cerca el desprecio de las cien mil bocas que acabarán de triturar vuestro nombre; tenéis que ir a una probable muerte, porque casi todos esos ruñanes manejan admirablemente las armas. ¿Qué recurso queda?

¿Que no queda ningún recurso? Hay, por fuerza, que defender el honor, como si el honor dependiera de la acometida ruin de un malvado y no de sí mismo, de la fortaleza al rechazar el ataque con sangre. ¿Que sí?

Pues, el que sea honrado no debe igualarse con el vil. Si se quiere sangre, que haya sangre, pero del ofensor, del miserable, del que turbó la paz y la honra de la casa; del que, a escondidas, como un ratero, quiso robaros lo que hay de más preciado en vuestro hogar. Se le mata, como a un perro rabioso, donde se le encuentre, como a un escorpión, escupiéndole antes el rostro. Se va después al presidio, muy satisfecho y muy tranquilo.

Por una noñada, años ha, estuve ya dispuesto a batirme. No se debatía más que un poco, casi nada, de amor propio. Ea, aquel entonces me importaba a mí un ardite jugarme la vida por una insignificancia.

Hoy, en cualquier circunstancia, pediría el auxilio del Código, en casos graves de hacienda ó vida. Me reiría del gran gallo en asuntos graves, y a la peroración constante y ordenada con un bofetón, y al bofetón con lo que pudiera. Todo menos dar la alternativa al bribón y al canalla.

Y cuando de la calumnia ó de la infamia no pudiera defenderme la Ley, me defendería yo de ellas como pudiera, donde pudiera y con lo que pudiera, menos en desafío con el Código.

Y ahora que se rian de estas manifestaciones la sociedad ignorada y podrida...

## Carta de Madrid

Madrid 22 de Noviembre de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.  
Mi querido amigo, todavía España se encuentra bajo la dolorosa impresión del horrible delito de haber colocado la bomba en una escalera que hizo explosión en la calle de Fernando, en Barcelona.

Más de veintiocho personas se encuentran heridas de gravedad; habiendo fallecido tres de aquellas inocentes víctimas, sin que se hayan extremado las medidas de rigor que sucesos tan anatematizados, aconsejan, teniendo en cuenta que todos los partidos se podrían incondicionalmente al lado del Gobierno para preservar los intereses planes del anarquismo, según ofrecieron en ambos Cuerpos colegisladores.

Si en Barcelona se reproducen los crímenes de tipo alarmante, no son menores los que se desarrollan en Madrid, en donde últimamente un niño de trece años acaba de asesinar a una...

puñalada en el pecho y otro de su edad, y dos sujetos concertaron un duelo a navaja para dirimir sus contiendas por el juego dentro de una taberna, y que en la presencia de los testigos quedaron materialmente achillados a puñaladas, hasta en la nuca; y uno de ellos con la oreja desprendida, por efecto de un mordisco.

A esta serie de sucesos de la crónica negra hay que añadir el que una mujer arrojó a la cara de su amante el contenido de una botella de vitriolo, y que cuatro señoritos lograron armar un escándalo fenomenal en una casa de mujeres de vida airada, después de constituir varias botellas de Jerez y de cenar opíparamente sin tener para pagar el gasto.

Choques de tranvías, déjimos de la Lotería anónima y manifestación escolar; más las constantes desgracias y la amenaza del Ayuntamiento con el impuesto del 2 por 100 sobre el pago de los inquilinos, son constantes alarmas que hacen la vida madrileña, poco menos que imposible.

### La bomba de Barcelona

Según anuncian de la Ciudad Condal, se teyatear un mendigo se arrojó al paso del tren de Zaragoza quedando muerto en el acto.

Este suceso, parece ser que la opinión pública lo relaciona con la explosión de la bomba, recordando lo declarado, por el ordenanza del Ayuntamiento que el que hubo de indicarle que la cesta abandonada se encontraba dentro del portal de la casa de la calle de Fernando, era un mendigo joven al parecer, y que se arrojaba en una rueta; y el suicida abandonó un bastón momentos antes de arrojarse al paso del tren.

El domingo a las once de la mañana se verificó el entierro del ex-lavador de Soria, que fué una manifestación de duelo, asistiendo el obispo, el gobernador, ayuntamiento y un gentío inmenso.

Ayer a la una de la tarde se dió asimismo sepultura al cadáver de Marco, falleciendo así mismo, después de una agonía horrible, el infeliz Sebastián Llipia a consecuencia de las heridas del brazo. Cirio Régulo y María Pons continúan gravísimos.

Entre los médicos que asisten a los heridos se comenta mucho el hecho que mueran los enfermos lesionados por los cascotes de la bomba y que se agraven los más leves; temiéndose que los casos estén envenenados porque las heridas presentan manchas azules y un hematoma.

El Gobernador tiene ofrecidos mil duros al que presente una pista de los criminales. Hasta este momento no hay nadie procesado.

La esposa del Secretario del Gobierno civil ha declarado ante el juez que seguramente reconocía al mendigo que dió la cesta al Sebastián Llipia, si ante ella se le presentara, y la policía busca activamente a este sujeto.

En Barcelona, aun estando desierto modo, se ha restablecido la tranquilidad; recordando los sucesos ocurridos en el teatro del Liceo, el hecho punible de Pallás, y que en dos meses se han encontrado nueve bombas y petardos, más el que hizo explosión en la Audiencia, y el encontrado en un recipiente urinario en la Rambla de las flores; se habla de que valiosos elementos, que de modo directo sostienen con sus industrias miles de obreros, cierran sus fábricas y cesan en sus negocios, marchándose de Barcelona.

### Las bodas de oro del marqués de la Vega de Armijo

El aristocrático teatro de la Princesa presenta un soberbio aspecto, decorado con ricos tapices que facilitó el señor duque de Sexto. La casa Tornier sirvió el banquete, centándose a la mesa doscientos cuarenta y cinco co-

munesales, senadores, ex-senadores, diputados y ex-diputados, y presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Montego Ros y el general Sr. López Domínguez, enviaron cartas, manifestando su adhesión al acto, que se celebraba, y que al llegar la hora del Champagne, leyó el señor barón de la Torre, que pronunció un brindis en nombre de la Comisión organizadora, enalteciendo las virtudes cívicas del festejado.

Habló el Sr. Morera, haciendo resaltar las notas más típicas de la biografía del marqués de la Vega de Armijo; y finalmente éste manifestó su agradecimiento haciendo la declaración de que los demócratas se encuentran en aptitud para recibir al poder, por obsequio.

Desfilaron los conmensales por la presidencia, abrazando uno por uno al señor marqués de la Vega de Armijo, que cuenta ochenta y un años de edad, y de este modo se dió por terminado el acto de las bodas de oro parlamentarias del illustre prócer.

Los que esperaban la unión de las dos ramas en que se encuentran divididos los liberales, por medio del banquete, quedaron defraudados en sus esperanzas.

### Política de actualidad.—El problema de las subsistencias

Los políticos añoraban que durante la semana actual hubiese bastante movidas las sesiones de Cortes, no tan sólo con motivo de la presentación del dictamen acerca del proyecto de ley de los aplicatorios, sino que también por las proposiciones que determinarán mayor interés en el problema de las subsistencias por parte del Gobierno.

Las sociedades obreras en su mayoría, tienen acordada una activa campaña en favor de la baja de los artículos de primera necesidad y los republicanos de la minoría del Congreso han resuelto reanudar con mayores energías.

Es evidente que durante el invierno, bien por la crisis agrícola y comercial, bien por las calamidades que han sobrevenido sobre los pueblos, han de experimentarse los rigorismos del hambre, y se acoje con simpatía cuanto se haga para combatirla.

Ya el Sr. Gasset, al hablar de la emigración en el Congreso, que tantos pueblos deja sin vecindario, ha insistido en el deseo de tratar con toda extensión del asunto de las subsistencias, factor importantísimo para detener las corrientes revolucionarias y las propagandas nefastas.

No todo ha de ser política personalísima. Hablando anoche el periódico ministerial del alejamiento del país del parlamento dice: Los políticos se apartan de lo que al país importa, y el país naturalmente huye de ellos y no les hace caso alguno.

La aseveración es evidente, porque a la indiferencia de arriba, sobreviene la inopia de abajo, y ya para nada se tienen en cuenta ni las promesas ni las manifestaciones, porque el problema de las subsistencias, abandonado, se resuelve en los hogares y aparecen con terror aquellos años del hambre y las Cortes, que es el lugar escusivo para remediar y conjurar el daño, permanecen impasibles vegetando en ocioso desrecho.

A esto el Sr. Manra tiene el siguiente plan parlamentario, según se habla en todas partes. Emplear las sesiones que faltan hasta Navidad en el proyecto de los aplicatorios y terminar el presupuesto de Marina; suspensión de sesiones hasta mediados de Enero; reanudarlas entonces hasta Marzo para discutir el proyecto de Administración local, y cerrar al aprobarse éste y no abrir hasta el mes de Mayo.

### Los presupuestos

El Presidente del Consejo de ministros y el de la Cámara popular acaban de conferenciar separadamente con el Presidente de la Comi-

sión de Presupuestos, recomendando a éste la necesidad de que en los días que restan de la semana actual queden dictaminados los presupuestos de todas las subcomisiones, no habiendo hasta hoy otros dictámenes que sobre las obligaciones generales, Presidencia, Estado y Gracia y Justicia. El Sr. Romero Robledo, que ayer se presentó en el Congreso, restablecido de su enfermedad, obtuvo el ofrecimiento de que en la actual semana quedarán todos los dictámenes despachados.

El Sr. Manra, mientras se hacían estos trabajos, manifestó que los presupuestos podrían apremiarse antes de fin de año, pero si esto no fuese posible por los apremios del tiempo los pondría en vigor cuando se aprobasen.

### En el Senado y en el Congreso

En el Congreso, el Sr. Silveira (D. Eugenio) formuló una pregunta referente a la interpección que debe darse a los artículos 185 y 190 de la ley municipal, sin que se hubiere contestado. El Sr. Azcárate apoyó una proposición de ley sobre la usura.

El diputado por León manifestó que aun cuando no sería posible acabar por completo con los préstamos usurarios, aplicado al proyecto, se disminuirían.

El Sr. Manra contestó alabando la tendencia de la proposición y añadió que el Gobierno presentará un proyecto con los mismos fines inspirado en idéntico criterio.

La proposición se tomó por la Cámara en consideración. Pidió el diputado republicano por Tarragona, D. Julián Nougés, diera el Sr. Manra una lista de los diputados que disfrutaban del Estado, contestando el Sr. Presidente del Consejo de ministros que remitiría la mayor brevedad el documento pedido.

Con media docena de diputados en los escafos y algunos pocos concurrentes aburridos en las tribunas, los Sres. Carradas, Canals, Borés y Romero y Cervantes hablaron de esquadras de torpederos y acorazados hasta las ocho y cinco de la noche, levantándose a esta hora la sesión.

Tampoco en los escritorios, salas de conferencias, ni en los pasillos había apenas alguna concurrencia.

Se lee una carta de adhesión del diputado a Cortes por Granada, D. Leonardo Ortega Andrés, y se da lectura de los siguientes:

**Acuerdos tomados**  
Denunciar forzosa de todos los edificios denunciados por ruinosos.  
Creación de un impuesto crecido y progresivo sobre los capitales inactivos, con destino a obras públicas, y creación del mismo impuesto sobre terrenos incultos, fáciles de transformar en productivos, si no son arrendados forzosamente a perpetuidad.

Abaratamiento de los transportes por las vías férreas y de los billetes de viajeros en construcción de molo, activo de pantanos, caminos vecinales y ferrocarriles secundarios; poblado las vías de árboles frutales.  
Conceder facilidades, incluso terrenos gratuitos, para la construcción de casas para los obreros y los pobres.

Supresión de los consumos y franquicia aduanera para los artículos de primera necesidad, reorganizar los derechos aduaneros para la introducción de manufacturas extranjeras.  
Restablecimiento de las antiguas veredas pecuarias.

Persecución de los trusts alimenticios, incluso el del azúcar, y especialmente de los locales sobre la carne, pescado, granos y hortalizas.  
Supresión de los arbitrios municipales en los artículos de primera necesidad, sustituyén-

moviera a compasión al enemigo más encarnizado; Rociaronle el rostro, le frotaron las sienes y las manos, y principiaba ya a recobrar los sentidos cuando llegaron algunos de su séquito; al cuyo cuidado le dejaron, entregándole la bolsa que se le cayó del cinturón al sacarle del agua. Rociario guardó su navaja, que vio caer al propio tiempo que la bolsa, y que Corvino llevaba siempre consigo como una prueba evidente de que había sido el quien arrancara el edicte. Los nómadas hicieron crear a Corvino cuando volvió en sí, que ellos la habían sacado del pantano, y que el bolsillo y la navaja estarían sepultados en el cieno. Mientras se componía el carruaje, le transportaron a una casita inmediata, yéndose después a beber a costa del malparado hijo del prefecto. Dos venganzas quedaron satisfechas en aquella del gentil y la del cristiano.

otros que los reemplacen. Condiénonos a Cátulo y a mí adonde trabajan, y déjanos escoger los que mejor nos parezcan. Rabirio cedió, aunque refunfuñando por aquella exigencia, y los gnió a una espaciosa sala que acababa de ser abovedada, en la cual se entraba por un vestíbulo circular, que recibía la luz por una claraboya, a semejanza del Panteón. De allí se pasaba a uno de los brazos más cortés de otra vasta sala en forma de cruz, con la cual comunicaban gran número de habitaciones más reducidas, pero no menos bellas. En cada ángulo de la sala de donde arrancaban los brazos de la cruz, debía levantarse un enorme pilar de granito de una sola pieza; dos estaban ya colocados en sus respectivos sitios, y otro en el suelo, rodeado de maromas atadas a varios cabrestantes, para colocarlo a la mañana siguiente. Algunos trabajadores se ocupaban diligentemente en los últimos preparativos. Cátulo señaló a Corvino dos robustos mozos que, desnudos hasta la cintura, como todos los esclavos, mostraban sus formas verdaderamente atléticas. Necesito que me entregues al instante esos dos, Rabirio, dijo aquel oficioso abastecedor de víctimas para pasto de las fieras. Esos me servirán perfectamente, y estoy seguro de que son

mármoles, hacer la argamasa, levantar las paredes y desempeñar otros trabajos no menos serviles, a que no estaban acostumbrados. La recompesa que recibían eran igual a la de las mulas y bueyes ocupados en la misma tarea, pues poco menos que una cuadra era el lugar donde dormían, los alimentos apenas bastaban a sostener sus fuerzas, y el vestido escasamente les preservaba de la inclemencia. Los grillos que sujetaban sus pies y las pesadas cadenas que les hacían arrastrar para que no pudieran escaparse se creaban considerablemente sus padecimientos, pero nada igualaba a la crueldad con que los capataces los trataban, tanto más seguros en sus destinos, cuanto más inhumanos se mostraban; vigilándolos por brigadas, con vara o látigo en mano, dispuestos siempre a admitir el dolor a la fatiga, ya para desahogar su mal humor ó natural crueldad sobre víctimas indefensas, ya también para agrandar a sus señores, más crueles aun que ellos. No obstante, los cristianos de Roma cuidaban con especial solicitud de aquellos santos confesores, que le inspiraban profunda veneración. Los diáconos los visitaban en sus prisiones, sobornando a sus guardias; jóvenes de esforzado corazón aventurábanse a mezclarse entre ellos, y les distribuían más nutritivas y sanas viandas, ya les

doles por otros sobre el lujo, para que no disminuyan los ingresos.

Establecimiento de tablas reguladoras para la venta de toda clase de artículos de primera necesidad, intervenidas por la Junta de asociados y comisiones de sociedades obreras.

Estas bases han sido entregadas al gobernador para que las remita a las Cortes.

Secretarios de Ayuntamiento. Como compendio de las aspiraciones de los Secretarios de Ayuntamiento, que se preparan a celebrar una Asamblea General en Madrid, el Sr. Jiménez Valdivia habla desde las columnas de la prensa en estos términos.

La reforma de la Administración ha de comprender como punto principalísimo y esencial, la organización de la carrera de secretarios de Ayuntamiento. Los secretarios de Ayuntamiento deben ser los asesores, los técnicos administrativos, que guíen a los municipios; pero no sus fiscales.

A los secretarios de Ayuntamiento, para que desempeñen bien su cargo, debe exigirse condiciones de idoneidad; pero es preciso también darles garantías contra las demasías, lo mismo de los Ayuntamientos, que de los Gobernadores.

Los secretarios de Ayuntamiento no pueden ser independientes mientras tengan una dotación que pueda aumentarse o disminuirse a voluntad.

La justicia, la buena administración y hasta los sentimientos de humanidad aconsejan que se respeten los derechos de los actuales secretarios, y no se les deje a merced de los nuevos Ayuntamientos.

Estas, que son las aspiraciones que se formulan en las Asambleas celebradas, es de esperar que prevalezcan en la futura ley, para que ésta se promulgue con todos los prestigios que necesita reforma tan trascendental.

Noticias.

Los señores Silvela y Dato han salido de Madrid, habiendo llegado a París para asuntos profesionales.

Han sido declarados cesantes el jefe de la policía judicial de Barcelona y once agentes de aquel Cuerpo.

Los heridos por efecto de la bomba que hizo explosión en la calle de Fernando, de Barcelona, señores Humet y Puigari, se han agravado anoche.

Anteayer se recibió en el gobierno civil de Barcelona un andamio, anunciando que se arrojaría una bomba en el teatro Liceo e indicando que el sujeto que la llevaría la ocultaba en el sombrero.

Aún cuando todo ello se redujo a una falsa alarma, la policía obligó a los concurrentes a las galerías altas a que se descubrieran cuando subían las escaleras.

Anoche en el teatro Moderno obtuvo un éxito franco la zarzuela original de los señores Monasterio e Ibarrola con música de Ruperio Chapi, titulada La polca de los pájaros.

El día lluvioso y despacible.

Alcance.

A pesar de la tarde lluviosa apenas hay media docena de diputados en el Congreso.

En el salón de conferencias se habla de que en el próximo Consejo de ministros se nombrará al Sr. Martínez Asejo subsecretario del ministerio de Instrucción pública, en la vacante que ha dejado a su fallecimiento el señor marqués de Casa Laiglesia.

El diputado Sr. Nogués ha presentado una interpelación al Gobierno sobre las subsistencias, que está explayando. Interrogado el señor ministro de la Gobernación, fuera de la Cámara, referente al rumor de que los jugadores hicieron explotar la bomba en Barcelona, ha manifestado que, aún cuando no conoce aquella hermosa capital, desde luego podía afirmar que en Barcelona no se juega.

En Gracia y Justicia se trabaja activamente para reorganizar el cuerpo de policía judicial de Cataluña, y en el presupuesto de Gobernación se dotará de mayor número de policías para que presten servicio en Barcelona.

Mencha calma política.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL

RUSOS Y JAPONESES

Los asaltos a Port-Arthur.

Ochenta mil soldados japoneses se encuentran en estos momentos dispuestos para continuar los asaltos de Port-Arthur, durante los días y las noches.

Cuarenta mil soldados rusos son los que se encuentran hoy dentro de la plaza para rechazar a sus enemigos.

Los blancos y los amarillos, aquellos encima de las murallas y éstos al pie de los grandes fuertes, lanzan granadas incendiarias y bombas de metralla, sin que como ocurrió el día 18 del presente mes, hayan alcanzado los unos y los otros más que matar 350 rusos y 500 japoneses, quedando intactas las obras de avanzada y los fuertes permanentes, que presentan fosos de 45 pies de ancho por 50 de profundidad, llenos de agua corrompida y de cadáveres putrefactos.

Si, por aquellas murallas chinas que a modo de cintura de piedras se quebrada por efecto de los proyectiles, los japoneses con escalas de 35 pies de altura, pretenden coronar las aspilleras, mientras que los rusos por medio de las bombas arrasan constantemente masas de nipones, que en confuso tropel ascienden por aquellas escaleras de cuerda, para aumentar los miles de cadáveres que caen entre el légamo y el agua estancada de los fosos.

Espectáculo horrible que se reproduce incesantemente, porque detrás de un asalto se sucede otro y otro, siendo rechazados los japoneses nueve veces consecutivas. Desde aquella fecha, en que los nipones, juraron tomar a Port-Arthur, coincidiendo con el aniversario del natalicio del Mikado!

Tomado Port-Arthur por los japoneses, después de la guerra que sostuvieron con China, consideran que hoy se encuentran sus obras de defensa del mismo modo que les encontraron, y de aquí que los asaltos desconozcan la verdadera naturaleza de las mismas y paguen con la vida miles de hombres su arrojo y temeridad.

Despachos de procedencia rusa e inglesa afirman que el general Stoessel cuenta con bastantes medios de defensa y que abriga la más completa seguridad de que puede resistir los asaltos a la plaza durante varios meses.

Por su parte los japoneses no hacen sino enviar fuerzas para cubrir las bajas, continuando el cañoneo y los asaltos, y los rusos de vez en cuando hacen salidas por las noches, llegando hasta las trincheras de sus enemigos y lanzándoles granadas de mano, que ocasionan bajas innumerables.

Cerca de medio año se lleva en esta lucha de fieras en la que se dispone por ambas partes de todos los instrumentos de muerte que la llamada ciencia moderna de la guerra ha inventado para arrebatar, en el menor tiempo posible, la vida de miles de criaturas humanas, sin que se vea la finalidad de esta hecatombe sorprendente.

Mukden

La escarcha y la nieve obligan en las inmediaciones de Mukden, a que vivan bajo tierra, como los topos, cientos de miles de soldados, que de otro modo y especialmente por las noches, morirían por medio de la congelación de la sangre y acaso por el escorbuto. Los japoneses acumulan, especialmente al Sur de la ciudad, fuerzas numerosas, habiendo desembarcado últimamente en las ciudades de Bit-sin y en Yuku ochenta mil nipones, sin duda, como dicen de Londres, para envolver el ala derecha del ejército moscovita y con el propósito de cortarles las comunicaciones que tienen hoy con Tieling.

También afirman de la capital de Inglaterra que el rumor esparcido estos días referente a la muerte del general japonés Kuroki no es cierto, herido en la batalla de Yantai. La noticia carece de fundamento.

Al Daily Telegraph, de Londres, le comunican de Tien-Tsin (China), que los japoneses se encuentran a doce millas de Mukden, y al The Morning Post, desde Shanghai le participan que los rusos es-

tan dando pruebas de febril actividad en las orillas del río Chao para hacer un contra ataque y motivar por él el fracaso del movimiento ofensivo de los japoneses.

Anteayer, conociendo estos trabajos el mariscal japonés Oyama, envió fuerzas numerosas a las inmediaciones del río mencionado, y hoy se encuentran tan inmediatas unas fuerzas de las otras que la menor escaramuza puede motivar el desarrollo de una gran batalla en toda la línea.

Posteriormente a estas noticias se ha recibido en San Petersburgo un despacho oficial del general Kuropatkin manifestando que rechazó a los japoneses que habían tomado la ofensiva, destruyendo la mitad de un destacamento y muriendo treinta y dos dragones, sin que los rusos hubiesen experimentado baja alguna.

Negociaciones anglo-rusas.

La prensa europea está conteste en asegurar que las negociaciones anglo-rusas, con motivo del conflicto de Hull, no inspiran el menor temor, porque no se atribuye mala fe a Rusia, habiéndose fijado de común acuerdo por los gobiernos de San Petersburgo y Londres las bases para solucionar el asunto satisfactoriamente.

La paz

Por más que Francia e Italia, y aún de cierta manera los Estados Unidos, han prometido mediar en la paz entre las naciones beligerantes para que terminen los horrores de la guerra en el Extremo Oriente, y Alemania haya hecho indicaciones muy atendidas para ello, agiotistas de los diversos empréstitos, y cuantos banqueros ingleses han mediado en ellos, y se disponen a secundar los propósitos del gobierno de Tokio, en nuevas emisiones, se muestran opuestos a secundar los anhelos de los defensores de un armisticio entre los beligerantes, para tratar durante la suspensión de hostilidades de los preliminares de la paz, acaso considerando que el Japón no pueda satisfacer ni los réditos de los empréstitos ni la amortización de la deuda fabulosa que ya han contraído.

Francia, que fue la que acudió, y acude, a cubrir los empréstitos moscovitas, sin duda considerando lo poderoso que es el imperio de Nicolás II, aboga por la paz, considerando lo fácil que le sería la liquidación después de algunos años.

Por el aspecto que presentan estas cuestiones, esencialmente de millones, continuará la guerra, sacrificando vidas que serían indispensables para el cultivo de las estepas de la Siberia y las de la Manchuria.

J. L. G.

PEPITO BALSA

Siempre que he oído ejecutar alguna obra musical a este joven, he presagiado en él un gran artista.

Soy completamente profano en asuntos de música, pero esto no impide que en mí, como en todos, se produzcan impresiones agradables por la fuerza de una emoción estética, y esta la he sentido siempre que he contemplado ejecutando el piano al que, casi un niño, acaba de obtener, en justo mérito a sus talentos, mediante la más valerosa oposición, el premio Brad, el más valioso disputado de cuantos se adjudican en el Conservatorio Nacional entre los que previamente consiguieron primeros premios.

El mérito de los individuos está en relación con su edad. Pepe Balsa, que apenas si cuenta 17 años, ha triunfado por segunda vez y de manera brillantísima en un doble torneo musical. Luchando con inteligentes, reconocidos por eminencias del arte más bello entre los bellos, llevando por recomendación sus valimientos y por arma de batalla sus talentos indiscutibles.

Cuantos amen las dulces impresiones de las notas armónicas arrancadas a un instrumento por la habilidad del artista, habrán observado en Pepe Balsa una gran ejecución y un temperamento hecho para el arte, revelado siem-

pre en los que, como él, entusiasmados con el ritmo de los sonidos, alanza la inspiración de los que sientan a conciencia la belleza a través de su alma delicada.

Ahí está la prueba de sus relevantes aptitudes. Niño por su edad y hombre por sus talentos, es honrado antes con un primer premio, con otro extraordinario después, otorgado al que más se distingua entre los distinguidos. Esos triunfos sucesivos, adquiridos públicamente en el Centro musical más importante de la nación para el estudio de la música, son el principio de su brillante carrera y la garantía de que por ellos puede esperarse otros mayores de quien ha nacido para brillar en la gloria de los que les esperan con el tiempo.

Soria podrá añadir desde hoy un timbre más a los que ostenta con orgullo, y entre sus nombres de arte merecedores de la fama, podrá contar en adelante uno más, que al apellido Balsa honrado grandemente por las sobresalientes aptitudes del padre, se unen los alcanzados en edad temprana por el hijo, y los más grandes que le están reservados para el porvenir.

Un talento, una voluntad en el estudio y una habilidad tan grande como la del distinguido alumno del ilustre maestro Trago, que así sabe honrar a su padre primero y principal maestro y que así prueba que en este clima frío también nacen hombres predilectos para el arte, está en camino de continuar las grandezas de la música en España, y en el principio de merecer más tarde el calificativo de insigne, aplicado a los que sobresalen y triunfan por sus méritos propios para provecho suyo y gloria de los su país.

Muchos de los que presenciaron el brillante concurso hace tres días celebrado en Madrid, abrazaron entusiasmados a Pepito y sancionaron con ovaciones la inspiración de sus ejercicios. Los que allí estaban eran todos inteligentes, y reconociendo el mérito del concursante, juzgaron espontáneamente su inteligencia de gran artista.

Yo, que le quiero como amigo y le estimo en cuanto vale, celebro sinceramente este su nuevo triunfo, que ha llenado de satisfacción legítimamente a toda su familia, digna también de mi mayor afecto, y consigno, libre de todo prejuicio, mi creencia constante de que le están reservadas más grandes cosas en su lucidísima carrera.

Sigúele luchando, pues, querido Pepito. Para los que como tú han comenzado ya, sus triunfos, está la aspiración de otros nuevos, y a ellos llegan los honrras provistos de voluntad y amantes del estudio.

JOSÉ M. PALACIO.

La redacción de EL AVISADOR NUMANTINO se complace en tributar al estimado joven Pepito Balsa un sincero y entusiasta aplauso por el premio que ha obtenido, y al par de felicitarle por este nuevo triunfo, debido a su aplicación, a sus talentos y al genio de artista que se revela en él, hacemos extensiva nuestra enhorabuena a sus padres, que sentirán noble y legítimo orgullo al ver lo mucho que vale su hijo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS

El día 21 de los corrientes tuvo lugar ante el Jurado del partido de Medina del Campo un juicio oral por los delitos de abusos, deshonestos y lesiones, como ya teníamos anunciado en uno de nuestros números anteriores.

La vista se celebró a puertas cerradas y por lo tanto no nos fué posible hacer de ella información.

Anteayer comenzaron las sesiones de otro juicio oral, ante el mismo Jurado, por el delito de asesinato.

El hecho.

En el sitio denominado La Cañada de Arbujuelo, perteneciente al término municipal de Velilla de Medina, fué muerto en la noche del 20 al 25 de Julio de 1903 el guarda municipal Mateo Gil, que prestaba sus servicios en el pueblo de Arbujuelo.

De los autos resulta que el mencionado guarda presentó denuncia en 4 de Junio de dicho año contra el pastor Juan Aguilar, por tener el ganado pastando en terreno vedado. De dicha denuncia resultó que el padre del Juan tuvo que pagar una multa.

Juan parece quedó resentido con el guarda por tal hecho.

El día anterior al de la comisión del delito, Juan se encontró, mientras apacentaba el ganado, con otro pastor llamado Florentino Martínez, que también había sido denunciado por

Mateo y multado en consecuencia de la denuncia.

Pusiéronse a almorzar juntos y Florentino sacó un cuchillo para partir el pan diciendo mientras lo esgrimía: Como estuviera aquí Mateo lo picaba; a lo que contestó Juan, que también tenía en la mano una navaja: Lo que es a mí no se me escapa.

No aparece claro si concertaron o no esperar al Mateo en el sitio en que se cometió el delito, pero es lo cierto que en la ejecución se hallaron juntos.

Hacia las once y media ó las doce de la noche se presentó a Juan y Florentino el interfecto, y viendo los ganados en sitio vedado les les presentaba.

Los procesados dicen que le dieron una cerrilla, y que no quiso aceptar otro que no fuera el llamado tenca ó conerro-guía, y que no se iría sin él aunque le picaran.

Negáronse ellos a dar tal prenda, insistió el otro en recibirla y surgió una pendencia en la que el Mateo trató de abalanzarse al Juan, quien le asestó un palo en la cabeza con la cañada de Florentino, porque la suya se le había escapado de la mano.

No debía estar muy seguro de la eficacia de los golpes y pidió auxilio a su compañero Florentino, quien también le dio dos ó tres palos y dijo por fin a Juan.

¡Déjale ya, hombre.

Juan dijo que no lo dejaba porque le tenía miedo y pidió a Florentino el cuchillo, amenazándole de muerte si no se lo daba.

En vista de esa amenaza Florentino dió el cuchillo a Juan y se alejó de aquel sitio dejando a Juan con Mateo.

Este recibió varias puñaladas y cuando Juan volvió a reunirse con Florentino le dijo, que ya le había aviado.

—Has hecho bien, —dijo Florentino lleno de miedo, y si tu no lo haces lo hubiera hecho yo. Estas declaraciones son las de los procesados en el acto del juicio, pues en las anteriores no constan muchos extremos de los ahora mencionados.

Por ejemplo, falta en autos la afirmación de que el Mateo trató de agredir a Juan y así sucedió con algunas otras afirmaciones hechas en el juicio.

Los procesados. Como queda dicho son dos; Juan Aguilar y Florentino Martínez.

El primero tenía 17 años cuando se cometió el delito; el segundo 19.

Ambos son de elevada estatura y robusta complexión; sus rostros no dicen nada, particularmente el de Juan; Florentino parece hallarse más abatido.

La prueba pericial.

Comparece D. Enrique Mingo, ilustrado médico de Medina del Campo.

D. Francisco Sayán no compareció.

Conformes las partes en renunciar a este perito, presta su declaración, previas las generalidades de la ley D. Enrique Mingo, y así.

En brillante informe de su opinión acerca de las heridas que recibió el interfecto.

Cree que si no precisamente al primer garrotazo recibido, por lo menos al segundo ó tercero debió de presentarse en el Mateo la conmoción cerebral y que en caso de que ejecutara algún movimiento tuvo que ser inconsciente ó realizado por un acto reflejo.

Leída la diligencia de autopsia el profesor se ratifica en lo dicho en ella y opina que las primeras lesiones que recibió el interfecto fueron las contusas que le produjeron los garrotazos, aunque, dice, es muy difícil si no imposible afirmar nada en concreto.

Señala y define las heridas mortales de necesidad, que fueron tres incisas en el pecho, haciendo además referencia de otra multitud de heridas graves, menos graves y leves que presentaba el cuerpo de la víctima.

Prueba testifical. Comparece Vicente Gil Chamorro, hermano del muerto que declara afortunadísimo.

Dice que había oído a su hermano que no quería nada con el Juan porque tenía que perder a su familia. Cree que le mataron por el resentimiento que les produjo la denuncia que había presentado contra los procesados con fecha 4 y 8 de Junio de 1903 por haber hallado los ganados que guardaban pastando en sitio vedado.

Prestada declaración por el antedicho; se suspendió el acto siendo las cinco y cuarto de la tarde.

Segunda sesión

A las cuatro de la tarde reanúdase la vista. Siguen desfilando los testigos del ministerio Fiscal.

Bernabe Chamorro, Alcalde pedáneo de Arbujuelo fué quien admitió, en unión de las autoridades del pueblo y en representación de éste, las proposiciones que presentó Mateo Gil



CAPITULO XX

DE LAS OBRAS PÚBLICAS

Si antes de la publicación del edicto estaba decidido emplear a los prisioneros cristianos en construcción de las Termas de Diocleciano, no debe admirarnos que el número de forzados y sus padecimientos aumentase considerablemente con la creciente intensidad de la más feroz persecución. Esperábase de un día a otro aquel Emperador para inaugurar su edificio predilecto, y a fin de activar la conclusión se duplicaron los operarios. Todos los días llegaban nuevas cuerdas de supuestos culpables, procedentes ya del puerto de Luna, ya de Cerdeña, de la Crimea ó del Quersoneso, donde los empleaban en la explotación de minas y canteras, y si de allí salían, era para ocuparlos en los trabajos más duros de las obras públicas. Los sentenciados a causa de su religión debían acarrear los materiales, aserrar y tallar piedras y

no estaba reparado; el pueblo esperaba algo más estrepitoso, y clamaba por que se le dieran espectáculos. El próximo aniversario del nacimiento del Emperador parecía justificar debidamente su petición; las fieras que oyeran Sebastián y Pancracio, seguían rugiendo por su prometida presa, y los gritos de ¡Cristianos ad leones! (¡Cristianos a los leones!) repetidos por las turbas, manifestaban claramente la suerte que a los cristianos aguardaba.

Una de las últimas tardes de Diciembre fué Corvino a las Termas de Diocleciano acompañado de Catulo, harto conocido por su excelente acierto para elegir a los combatientes más a propósito para el Anfiteatro, a la manera que un tratante en ganado escoge a primera vista en el mercado las mejores cabezas. Mandó llamar a Rabirio, superintendente de los penados, y le dijo:

—Rabirio, de orden del Emperador vengo a escoger unos cuantos de esos odiosos cristianos que están a tu cargo, para que en la fiesta próxima tengan la honra de luchar en el Anfiteatro.

—Mucho lo siento—contestó Rabirio—pero no me es posible daros ninguno. Estoy comprometido a concluir la obra en un plazo dado, y será imposible si me desprendo de brazos. —¿Qué importa? Si se te quitan unos, se te traerán

levaban ropas de más abrigo, ya les facilitaban medios de granjearse la benevolencia de sus carceleros obteniendo de ellos mejor trato; y al despedirse de los santos mártires, besaban las cadenas y las magulladuras que llevaban por Cristo, rogándoles que se acordasen de ellos en sus oraciones.

Aquella multitud, condenada al castigo por su fidelidad al divino Maestro, era además útil a sus opresores bajo otro aspecto. Como el vivero, donde el gloton Lucio cebaba sus lampreas para ostentarlas en sus festines, como las jaulas en que se guardaban las aves más raras y los corrales, que encerraban los bien cuidados animales destinados a los sacrificios ó fiestas imperiales; como las cavernas en donde se alimentaban las fieras más atroces para presentarlas en los juegos del Anfiteatro, las obras públicas eran asimismo depósitos que en cualquier tiempo podían suministrar materiales para una sangrienta hecatombe, ó para satisfacer la insaciable afición del populacho a los más crueles espectáculos en los días de regocijo ó festividad.

Aceróbase unas de estas ocasiones. La persecución no parecía tomar grande incremento, porque ninguna persona notable había sido aún arrestada. El mal éxito de las primeras tentativas

para desempeñar el cargo de guarda municipal y quien expidió el oportuno nombramiento.

También cursó la denuncia que el referido guardia presentó contra el procesado Juan, que dio origen a los hechos de autos.

Recuerda que Mateo le dijo que Juan se le había puesto a mayores, palabras que explica diciendo que significan tanto como las de echarle la tremenda o querer rehír, pero no puede le la memoria de que en ninguna ocasión oyó hacer memoria de Mateo que tuviera miedo al Sr. Juan. Dice que el muerto era hombre de inmejorables antecedentes.

Un accidente.—La esposa del muerto, Compañera Pía Heredia, la esposa del muerto, en extremo acongojada y con una criatura de corta edad en los brazos.

Al ser interrogada por el Sr. Presidente si conoce a los procesados, se vuelve a ellos para camuflarlos y sufre un ataque de histerismo, camuflando al sujeto con la criatura y recibiendo yendo al fuerte golpe.

La accidentada fué solícitamente asistida por D. Enrique Mingo, perito en esta causa, como ya queda consignado en el lugar correspondiente, y sacada de la Sala en una silla en pendiente, y sacada de la Sala en una silla en brazos de los alguaciles.

El Ministerio Fiscal, que había citado a la testigo renuncia a la declaración que pudiera haber hecho en el auto; pero no a las que tiene prestadas en el sumario.

Teodoro Sanz Morales, de oficio pastor, recuerda haber visto a éstos la noche del crimen cuando se dirigía al sitio en que, y le dijeron supuso se hallaba el cadáver de Mateo, que volviera su ganado, no fueran a echarle la culpa de lo que habían hecho ellos.

Le contaron que habían matado al guarda, por lo que denunciaron y no quisieron dárselo. De los tres testigos que tenían citados las defensas sólo comparecieron dos y sus declaraciones tuvieron poca importancia.

Leídas algunas declaraciones de testigos que no han comparecido y a las prestó en el sumario Pía Heredia que dice que por sí no sabe quien mató a su marido.

Prueba documental. Se compone de varias diligencias y certificaciones encaminadas a justificar algunos hechos que constan en la causa y a petición del Ministerio Fiscal, fundado en la escasez de luz para consultar sus notas, se suspendió el acto a las seis de la tarde, próximamente.

Tercera sesión. Ayer a las once de la mañana continuó la vista de la causa comenzada el martes.

El Ministerio Fiscal había modificado sus conclusiones provisionales apreciando en el delito la concurrencia de algosía, además de las de premeditación, despojado y nocturnidad que figuraban en aquellas conclusiones y nada modifica con respecto de las atenuantes.

Leída la modificación aludida el señor Presidente concede la palabra, a El Fiscal.

Expone los hechos y los explica al Jurado con claridad. Define las circunstancias en que el delito se cometió y pide al Jurado un veredicto de culpabilidad para que la criminalidad no se enseñoree a fuerza de quedar impune.

Terminado su informe se suspende la sesión por cinco minutos, transcurridos los cuales se reanuda con el informe del defensor de Juan Aguilar.

Dice que el crimen ha tenido origen en otras causas distintas a las que supone el Sr. Fiscal. Según su opinión no es consecuencia de la falta de ejemplares castigos, sino en la ignorancia del pueblo y principalmente en el uso indebido de atribuciones que de donde nació el crimen que se juzga, como hacen tantos otros.

En el Boletín oficial de ayer se publica el programa del octavo concurso especial que la Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrará en Madrid, destinado a la suma de 2.500 pesetas para premiar Monografías prácticas o conferencias de Derecho y de Economía.

El plazo para su presentación expirará el 30 de Septiembre de 1905.

Han empezado los ensayos de las obras escénicas Robo en deshabitado y El Chalco Blanco, que en breve se representarán en el Circolo Mercantil.

Por la Guardia civil del Burgo de Osma han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad los vecinos de aquella villa Leandro Parlo de 29 años y Timoteo Marina de 50 años de edad, ambos dependientes del resguardo de Consumos, que sostuvieron una acalorada reyerta, disparando un tiro de pistola el Leandro contra su compañero.

Según noticias que ha recibido el Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Soria del que ejerce igual cargo en Burgos, existen impresiones optimistas en alto grado acerca de la construcción del ferrocarril secundario que unirá dichas capitales.

Se nos dice que el domingo próximo el señor Vizconde de Eza dará una conferencia en la Cámara de Comercio de esta ciudad, sobre el tema «Vida Social».

El lunes último falleció en esta capital D. Vicente Ridruejo Corchón, de 45 años de edad, dependiente de los Sres. Carrascosa y Sobrino. Enviámos a la familia del finado nuestro sentido pésame.

Por el Gobierno Civil se ha publicado una circular disponiendo que se proceda a la renovación de las Juntas locales durante el mes actual y de conformidad con lo legislado, encarece a los gremios y sociedades obreras de esta provincia que organicen los respectivos censos electorales a que aluden las disposiciones vigentes.

Nuestro querido corresponsal en la Corte nos comunica las siguientes noticias: Ha sido devuelta a la Jefatura de Obras públicas de esa capital la instancia del Excmo. Ayuntamiento de Soria pidiendo la expropiación por el Estado de las casas de la calle del Collado que se encuentran en la travesía de la carretera, a fin de que se aclaren los términos de la petición, en armonía con la ley de expropiaciones, es decir, si es que se trata de obras de utilidad pública y no locales.

Se acoge el rumor de que en la próxima combinación de alto personal al jubilarse un ministro del Tribunal de Cuentas, pueda pasar a ocupar la vacante nuestro querido amigo, el Diputado por Almazán, don Lamberto Martínez Asenjo.

Se ha ordenado por el Banco de España que las sucursales, los billetes usados que se presenten en las cajas se retiren de la circulación, devolviéndolos a la central para quemarlos.

De Burgo de Osma.—Después de larga y penosa enfermedad, cristianamente soportada, ha fallecido en Burgo de Osma la anciana señora doña Teresa Pérez, que tantos años tuvo casa de huéspedes, madre del beneficiado D. Pedro Acón.

En la pasada semana administró el Prelado de la diócesis el Sacramento de la Confirmación en la santa iglesia catedral, siendo padrinos el acalorado comerciante y diputado provincial D. Alejandro Sanz y su distinguida esposa doña Trinidad Barbajero.

Desde el día 14 del actual se halla abierta la escuela nocturna de adultos, en el local de la de niños, bajo la dirección del maestro D. Victoriano Corredor y el auxiliar D. Valeriano Gómez.

En la primera semana se han matriculado 45 alumnos, esperando que concurren muchos más y que la asistencia sea asidua, puesto que a semejanza de lo que hacen con las Escuelas dominicales, el prelado de la diócesis, Ayuntamiento de la villa y otras distinguidas personalidades, concederán determinada cantidad para premiar la constancia y aplicación de los adultos, tan dignos de premio como las muchachas.

En atención a que el presente año es el quinquagesimo de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima, la novena que la asociación de Hijas de María del Burgo de Osma dedica anualmente a su Madre, se celebrará en el corriente, en el altar mayor de la Catedral, que han comenzado a adornar con el gusto y suntuosidad que caracteriza a tan piadosa asociación, sabiamente dirigida por el celoso sacerdote D. Pedro Nolasco Ibarregui.

La novena prometerá ser solemnísima y todos los días habrá sermón a cargo de los más reputados oradores sagrados, maestros en su buen decir.

Para baño, por su aroma y precio insustituible, Agua Colonia Orta. Desde 3 reales trascor.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación de estómago, vómitos, perosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez

gástrica, curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

REMITIDO. Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío: Le agradeceré inserte en su ilustrado periódico el adjunto comunicado.

Con este epigrafe se inserta un remitido en su periódico correspondiente al sábado 19 del corriente firmado por P. G. y F., en el que se alude al reparto girado a los 150 pueblos de la tierra de Soria, y efectivamente, como no somos infalibles ha resultado una equivocación involuntaria (sin bastardilla), toda vez que nadie se le debe ocurrir que en la Administración de la Mancomunidad pueda haber interés en favorecer a unos pueblos con perjuicio de otros (puesto que para ella todos son iguales) y mucho menos debe suponerse intención tratándose de cantidad tan insignificante.

La certificación de Buñrago a que se refiere el Remitido, arroja ciertamente 43 vecinos, y al vaciar el reparto se hizo de 53 por error al leer el citado documento y he aquí explicada la equivocación, que desde luego queda rectificada, y el expresado Ayuntamiento percibirá por los 43 vecinos de que certifica, quedando la diferencia en la Caja de la Mancomunidad para más repartir en el próximo año 1905 ó a lo que disponga la Comisión Permanente.

Por lo demás, y en cuanto se refiere al párrafo último de dicho escrito, el comunicante puede cuando guste llegarse por la Administración y sin reparo alguno se le pondrán de manifiesto todos los gastos e ingresos del año último y de los anteriores, pues aun cuando las cuentas tienen un plazo largo de exposición al público, que se anuncia todos los años en el Boletín oficial, sin embargo en todo tiempo y para mayor satisfacción estoy dispuesto a exhibir cuantos datos se deseen relacionados con la administración, interpretando así fielmente los deseos de la Junta, la cual no solo desea cumplir estrictamente sus obligaciones, administrando celosa y honradamente, sino que también ha de serle muy grato el que su gestión sea conocida de todo el mundo.

Con gracias mil por su atención queda muy afecto, s. s. q. b. s. m. SOTERO LLORENTE.

ANUNCIOS. ANUNCIO. Se halla vacante la escuela de la Aldea de San Andrés de Cameros (Lumbreras) provincia de Logroño con la dotación anual de 43 fanegas de centeno cobrándose y satisfechas en la época de recolección por una comisión de vecinos. El agraciado disfrutará además cien pesetas anuales, cobradas trimestralmente, y casa gratis. Solicitudes hasta el 8 de Diciembre próximo, al Sr. Alcalde de Lumbreras, don Mariano Villares. 2-4p.

VINO SUPERIOR. A siete reales y medio decalitre, se vende en Trévago, Comercio de Angel Martínez é hijo.

MOLINO DE GARREJO. Su propietario don Juan Diezha inaugurado el día 16 del presente una máquina horizontal para dar movimiento a los artefactos necesarios para la molinera de granos.

Sombrerería de Nicasio Ruiz. 60, COLLADO, 66.—SORIA. GUERRA AL FRÍO. Para niñas y niños: Sombreros castor con y sin pelo, fieltro y lana.—Precios sin competencia.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR CLAVERO DEL VALLE. BERLANGA DE DUERO (SORIA). Instalado conforme a los mandatos de la cirugía moderna.

MADRID. FONDA DE LA CORONA DE MARIANO DE LA ORDEN REVUELTO. Carreras 4.—LA CORONA. Casa recomendada por su buen servicio que concurren por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

ARTICULOS DE FOTOGRAFIA. Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido. PRECIOS BARATISIMOS. Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PEsETA AL AÑO. Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA.

ARTICULOS DE FOTOGRAFIA. Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido. PRECIOS BARATISIMOS. Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PEsETA AL AÑO. Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA.

ARTICULOS DE FOTOGRAFIA. Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido. PRECIOS BARATISIMOS. Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PEsETA AL AÑO. Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA.

ARTICULOS DE FOTOGRAFIA. Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido. PRECIOS BARATISIMOS. Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PEsETA AL AÑO. Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA.

ARTICULOS DE FOTOGRAFIA. Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido. PRECIOS BARATISIMOS. Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PEsETA AL AÑO. Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA.

ARTICULOS DE FOTOGRAFIA. Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido. PRECIOS BARATISIMOS. Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PEsETA AL AÑO. Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA.

ARTICULOS DE FOTOGRAFIA. Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido. PRECIOS BARATISIMOS. Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PEsETA AL AÑO. Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, QUINCALLA, PAQUETERIA Y MERCERIA DE CUARTERO Y JIMENEZ. Plaza del Conde de Gómara, núm. 3. Soria. Tenemos el gusto de participar al público que hemos trasladado nuestro Comercio, situado en la calle del Collado, núm. 38, a la Plaza del Conde de Gómara, núm. 3, donde el público que nos honre visitándonos, apreciará el moderno e inmenso surtido que acabamos de recibir, preciosos especialísimos y con grandes rebajas, en franjas, artículos de señora y caballero, camisería y pañería, y géneros propios de la estación.

ACADEMIA-SALÓN. Establecida en esta capital, Plaza de la Constitución, núm. 7, 2º. Este acreditado centro de enseñanza que tan buenos resultados dió en el curso anterior, se halla abierto en las mismas condiciones y cuenta con personal competente para el Bachillerato y asignaturas especiales.

RELOJERIA Y TALLER DE HERMENEGILDO PASTORA. Concesionario de dos patentes. Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono. Relojero del ferrocarril. Se pone en conocimiento de los poseedores de gramófonos y del público en general que se han Mochocho, de las principales celebridades teatrales, de las mejores bandas y divertidos recitados.

PRISCILIO PLAZA MARTINEZ. Corredor de Comercio. Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, Conde de Gómara, 9, planta baja, en la cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de Letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente a su profesión.

Tónico-Genitales del Dr. MORALES. Cálculos para la completa y segura curación de AMPLOPODIA. Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.

MAQUINA DE ESCRIBIR. La mejor marca, la más sólida, la más sencilla y la más barata es la THE EMPIRE. cuyo precio es 650 pesetas y se cede a plazos de 25 pesetas mensuales, con un pequeño aumento.

ANIS INFERNAL. Fabricado con los mejores vinos del Priorato. No es tónico, digestivo ni reconstituyente. NO ESTÁ PREMIADO EN NINGUNA EXPOSICIÓN.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija. Capital social: 15.000.000.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Delegado de esta provincia, D. Santiago Gil Hernández, sede en Soria, D. Go. zio Gil Hernández. Plaza de la Leña, 10, Soria.

PRECIOS MODICOS. SORIA.—Imprenta de Sobrino y Tejero.—1904.

¿MURIÓ LA CALVICIE!

USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proceder efectivo

de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias medicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello...

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Helodoro Lillo, Ronda de Canalejas, núm. 13, 1.º - BARCELONA, de 9 a 7 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por correo, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SASTRERIA CON GENEROS A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse a cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que a la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago a gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa, al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

CURA DEL CANCER

Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACION

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En SORIA, pidase en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel; Debreyne interno, ocho pesetas frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer, son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose huido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza»; pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez extirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía a la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta Corte en 8 de Abril de 1903, ha merecido informes favorables de los señores médicos forenses del distrito del Hospicio en 15 de Junio y del mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pues, los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer a la clase médica española y al público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente».

De venta en SORIA en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6, y en todas las bien surtidas de la capital y la provincia.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS... FUNDADA EN 1898

Director particular en Soria: PIO SEBASTIAN GARCIA

PREPARADORES DE MENTHOL... Precio, 0,50 céntimos uno.

ZEPTO... Precio, 0,50 céntimos uno.

Unico punto de venta en estos preparadas: FARMACIA DE PEÑA (antigua del Dr. Monge Marqués del Vadillo, núm. 10 (centro de la Acera Nueva).—SORIA.

CIA COLONIAL



CAFÉS... CHOCOLATES... MAYOR 18, MADRID

Ovo-lectina Billon

Diestearoglucerosfosfato de Colina

Tónico-Nervino eficaz contra la CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

Comunicación a la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901... Representantes y Depósito General: ALFREDO RIERA É HIJOS

Comunicación a la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901... Ronda S. Pedro, 32 BARCELONA

LA EQUIDAD

Plaza de Acuña (antes de Herradores) PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este bien montado establecimiento hallará el público gran surtido en porcelana (china), loza fina y cristal de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

LA EQUIDAD

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerera de Milario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

La Paternal

Compañía anónima de Seguros contra incendios fundada en 1843. Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo. Domiciliada en París, Rue Ménars, núm. 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

GARANTÍAS (capital social-Reservas y Cartera) 75 Millones de Francos. SINIESTROS pagados hasta esta fecha... 103

La Compañía LA PATERNAL admite en caso de discordia, por cláusula inserta en sus contratos la competencia del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

LA CONCHITA

Nuevo y delicioso paladar de Chocolates Unico punto de venta en esta capital:

Confitería LA DELICIOSA 43, COLLADO 43.—SORIA

Casa especial para las tan renombradas mantequillas y mantecadas de SORIA.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Acuña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios. Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza. Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

LA CONFIANZA ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

ANTONIO CANALEJO

Surtido completo en garbanzos, alubias, lentejas, arroz, azúcar, bacalao cafés, chocolates y the. Especialidad en postres de quesos y las renombradas Mermelada Trevijano.

Gran surtido en vinos Rioja y toda clase licores y aguardientes. Collado, 49, SORIA

FABRICA DE JABON y almacen de coloniales de PEDRO LLORENTE

Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Murcia, por sus inmejorables clases de jabón. ESTUDIOS, 2, SORIA

ASMA... PASTILLAS DEL DR. ANDRÉE... Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, tomen los CIGARILLOS ASMA...

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38 En el antiguo y acreditado Establecimiento de los VALENCIANOS, hoy sucesor Vicente Soriano. COLLADO, NÚMEROS 36 Y 38.—SORIA

Precios sin igual, como se convencerá el público visitando el antiguo establecimiento de los valencianos, hoy Vicente Soriano. Sucursal en el Burgo de Osma, en el que encontrará el público gran surtido en artículos de fantasía.

Juegos de café, the y cerveza, plantas de salón, espejos y cuadros, loza y cristalería é infinitad de artículos que no se anuncian.

NO EQUIVOCARSE, Collado, 36 y en el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 12.

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 40 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra Incendios.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constituyas, inapetencia, debilidad general, pos-turación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofomatismo, etc. Frasco, 2/5 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardino, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, S. E. de Droguería general.

LOS PEORES JABONES son los de la Fábrica de Casto Hernández, Testinos, 1.º. Probarlos y os convenceréis. No hay clases de jabón iguales á los de LA NUMANTINA. I, TEATINOS 1.